



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**APRUEBA AUMENTO DE CONTRATO "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLÁN VIEJO" LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-17-LQ22.**

**DECRETO ALCALDICIO N°**

1029

Chillán Viejo, 08 FEB 2023

**VISTOS:**

1. La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
2. Las atribuciones contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- a. El Decreto Alcaldicio N°1497 de fecha 01/03/2022 que aprueba Bases y llama a Licitación Pública ID 3671-17-LQ22 "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLÁN VIEJO"
- b. El Decreto Alcaldicio N°2470 de fecha 01/04/2022 que aprueba contrato con la empresa SEGURIDAD ÑUBLE LTDA. Licitación pública ID 3671-17-LQ22 proyecto "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLÁN VIEJO"
- c. El artículo 8° del Contrato Licitación pública ID 3671-17-LQ22 proyecto "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLÁN VIEJO", respecto a la modificación de contrato.
- d. La necesidad de reforzar la vigilancia en horario nocturno del Complejo Deportivo Municipal (Estadio, Piscina, Gimnasio), dada la extensión y vulnerabilidad del recinto.
- e. Anexo N°4 "VALOR TURNO ADICIONAL" ofertado por la empresa SEGURIDAD ÑUBLE LTDA. por un monto de \$791.945.- (setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos) impuestos incluidos.
- f. El requerimiento del Director de Seguridad Pública (ITC) a la Administradora Municipal de contratar 2 turnos nocturnos (de 20:00 a 08:00 hrs.) de Guardias de Seguridad para el recinto Complejo Deportivo Municipal a partir del 01/01/2023 hasta el 31/12/2023, mediante correo electrónico de fecha 26/12/2022.
- g. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°012 por un monto de \$40.902.382.- (cuarenta millones novecientos dos mil trescientos ochenta y dos pesos) de fecha 10/01/2023 de la Directora de Administración y Finanzas.



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE** aumento de contrato, correspondiente a Licitación pública ID 3671-17-LQ22 proyecto "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLÁN VIEJO", a contar del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 por un monto de \$40.902.382.- (cuarenta millones novecientos dos mil trescientos ochenta y dos pesos) impuestos incluidos.
- 2.- **INSTRÚYASE** a la encargada de Licitaciones de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) efectuar todas las gestiones que fueren o sean necesarias a fin de incorporar esta información al proceso de licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). y emitir respectiva Orden de Compra.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** el presente acto, por medio del ITC, al representante legal de la empresa SEGURIDAD ÑUBLE LTDA., RUT 77.094.019-2, con domicilio en 18 de Septiembre N° 1143, comuna de Chillán, Región de Ñuble, de conformidad a los artículos 45 y siguientes de la Ley N°19.880.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DFF/RBF/ARR/arr

DISTRIBUCION:

Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal, SECPLA, Dirección de Seguridad Pública.



**DÉBORA FARIAS FRITZ**  
ALCALDESA SUBROGANTE